

ORDENANZA N° 2062-2014

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Ratifícase la Resolución Ministerial N° 1178/14, emanada del Ministerio de Salud de la Nación, que es parte integrante de la presente ordenanza, por la cual se otorga un subsidio de quinientos mil pesos (\$500.000) para la adquisición de equipamiento destinado a la nueva Sala de Internación del Hospital Municipal "Prof. Dr. Ramón Carrillo".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Firmada: Nicolás Granillo Fernández. Presidente HCD. Silvina A. Millán.
Secretaria HCD.-

Registrada bajo el N° 2062 con fecha 25/09/2014.-